

Bogotá D.C., martes 05 de octubre de 2021

Señor

**AURELIO SILVA RODRÍGUEZ**

Facebook

Sin datos de contacto

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20211120078582 del 16 de septiembre de 2021. SDQS 2962492021

Respetado señor Silva Rodríguez:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con *“Son tan amables y nos informan que programa se tiene para reparar y arreglar las vías locales por donde circulan las rutas de transporte público SITP. en las diferentes localidades y como se accede a dichos programas????? Gracias”* (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) le informa lo siguiente:

La Unidad de Mantenimiento Vial realiza diariamente recorridos por toda la ciudad haciendo el levantamiento del estado de la malla vial local e intermedia construida y mediante el uso de un modelo de priorización, el cual se obtiene de un modelo matemático desarrollado por la UAERMV para la selección de vías, el cual, a través de criterios técnicos, sociales y económicos, asigna una calificación porcentual de 1 a 100, con el cual se busca garantizar la priorización unificada de la malla vial de la ciudad.

De igual manera, el modelo de priorización incorpora la estrategia *“Planos Transparentes”*, la cual busca la articulación de los diferentes actores que intervienen en la malla vial local, a partir de un mapa digital interactivo de la ciudad, en el que se superpone el diagnóstico del IDU, con los planos de ejecución para el cuatrienio de cada entidad que interviene la malla vial local, incluida la que cuenta con Rutas de Transporte del SITP. De este análisis se obtiene un plano donde se identifican las vías priorizadas.

A partir de este ejercicio de coordinación entre entidades, se pretende causar el mayor impacto en la intervención, al considerar de alta prioridad, las vías que conectan con equipamientos urbanos (hospitales, comercio, centros educativos, entre otros). Es importante tener en cuenta que anualmente cada alcaldía local recibe recursos para invertir en cada una de sus localidades, mientras que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto

agotable y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las localidades de la Ciudad.

Adicionalmente, a diario se evalúa la posibilidad de programar los tramos viales registrados en la base de datos, dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, sin embargo, su intervención está supeditada a la disponibilidad de recursos asignados, viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, entre otras, lo cual no implica una intervención inmediata.

Respecto a la manera de cómo acceder a los procesos de intervención vial por parte del la UAERMV, se informa que los canales instaurados por la Entidad para recibir sus requerimientos son:

- Oficina de atención al ciudadano: Calle 22D No. 120-40
- Página web sección de atención al ciudadano: <https://www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/>
- Correo electrónico: [atencionalciudadano@umv.gov.co](mailto:atencionalciudadano@umv.gov.co)
- Twitter: <https://twitter.com/UMVbogota>
- Facebook: <https://www.facebook.com/unidadde.mantenimientovial>
- Instagram: <https://www.instagram.com/umv.bogota/?hl=es-la>

Respetuosamente se recomienda indicar claramente la nomenclatura nueva y vigente de cada una de la(s) vía(s) pretendidas, utilizando si es posible la tabla guía indicada a continuación para que, de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías de la Entidad, podamos realizar una revisión concreta y generar una respuesta puntual a sus necesidades:

VÍA REQUERIDA	DESDE	HASTA

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

**Documento 20211200076451 firmado electrónicamente por:**

**LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO**, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 06-10-2021 14:48:18

Revisó: HÉCTOR ALFONSO CONTRERAS RODRÍGUEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



UNIDAD DE  
MANTENIMIENTO VIAL

\*20211200076451\*

Radicado: 20211200076451

Fecha: 05-10-2021

Pág. 3 de 3



85e3e420c78e2f99d8dfb52875832c2504464f77624b7835f7076c424ddea44c

Código de Verificación CV: e5733 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

